

Solicitud Vivienda V.P.O Régimen General 9 Viviendas UE-31 P1-3 BAKAIKU

Viviendas de Protección Oficial Régimen General

Destinatarios: Solicitantes con ingresos ponderados inferiores a 5,5 veces el IPREM y superiores a 9.000 €, que no sean propietarios de otra vivienda, ni hayan suscrito contrato de adquisición de otra vivienda, salvo renuncia al mismo en el caso de vivienda libre; ni hayan transmitido una en los últimos 5 años, salvo excepciones legales.

DATOS DE LOS SOLICITANTES TITULARES DE LA VIVIENDA

DATOS DEL PRIMER SOLICITANTE

Nombre	Apellidos			F. Nacimiento
Estado Civil	Nº hijos a su cargo	Menores de 18 años		D.N.I.
Calle o Plaza	Nº	Piso	Letra	Teléfono
Localidad				Código Postal

DATOS DEL SEGUNDO SOLICITANTE

Nombre	Apellidos			F. Nacimiento
Estado Civil	Nº hijos a su cargo	Menores de 18 años		D.N.I.
Calle o Plaza	Nº	Piso	Letra	Teléfono
Localidad				Código Postal

Nota

- Sólo se admitirá una solicitud por persona. En el supuesto de que alguien aparezca como solicitante en más de una ocasión quedará excluida la solicitud con posterior número de registro.
- No podrán solicitar las personas que sean propietarias de vivienda o hayan transmitido la titularidad de alguna en los últimos 5 años, salvo las excepciones contempladas en la Ley Foral 8/2004, de 24 de Junio en el el Decreto Foral 472006, de 9 de Enero.
- El falseamiento de documentos relevantes, la ocultación de datos o la suscripción de declaraciones falsas serán motivos de exclusión de los solicitantes.
- Construcciones Arregui, S.A. les informa, de forma expresa, de que los datos, por Ud. Facilitados, se incorporarán a un fichero automatizado de carácter personal cuya finalidad es la gestión de su solicitud, así como la adjudicación de viviendas protegidas.
- Asimismo autorizan a que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación de Territorio y Vivienda pueda recabar del resto de departamentos del Gobierno de Navarra o de la Administración del Estado, aquellos datos con trascendencia para la adjudicación de la vivienda y la concesión de ayudas.
- Sólo se admitirán las solicitudes presentadas y selladas dentro del plazo de campaña en la oficina que la promotora dispone en la C/ San Juan, nº 52 Bajo de Alsasua.
- En caso de resultar adjudicatario alguna persona de vivienda inadecuada, deberá firmar un documento de compromiso de venta de su vivienda a favor de la entidad que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda determine al precio establecido en la normativa de vivienda.

NECESIDAD DE VIVIENDA

(Marcar con una "x" la casilla que corresponda a cada solicitante)

	Solicitante 1º		Solicitante 2º	
	SI	NO	SI	NO
1. ¿Es propietario de vivienda o lo ha sido en los últimos 5 años?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Reside en una vivienda inadecuada o no adaptada a minusválido?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Si su edad es de 25 años o superior, ¿reside con sus padres o tutores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Si su edad es igual o superior a 25 años e igual o inferior a 40 años, ¿Tiene legalmente formalizado por escrito contrato de alquiler de vivienda protegido o libre?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Otras circunstancias de necesidad de vivienda				
6. Si hay algún minusválido en la unidad familiar, Nombre _____ Grado _____ Nombre _____ Grado _____				
7. Si tiene Cuenta Ahorro Vivienda, Fecha de apertura 1º solicitante _____ Saldo _____ Fecha de apertura 2º solicitante _____ Saldo _____				
8. Empadronamiento en Navarra. Indicar antigüedad 1º _____ 2º _____				

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE APORTAN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

- /* Fotocopia del D.N.I. o Permiso de Residencia de los solicitantes.
- /* Fotocopia de la declaración completa del IRPF del año 2007 y 2008, o declaración jurada si no hubiera obligación de hacerla, con justificación de ingresos. En el caso de existir más de un solicitante, aportar las declaraciones de todos ellos. Los solicitantes CASADOS o PAREJAS DE HECHO están obligados a presentar la declaración de los dos independientemente del régimen económico del matrimonio.
- /* Fotocopia del Libro de Familia de los solicitantes para acreditar hijos si los hubiere.
- /* Certificado Municipal de Empadronamiento de los solicitantes, indicando antigüedad.

OTROS DOCUMENTOS:

- /* Fotocopia del Certificado legal de minusvalía con indicación del grado.
- /* Fotocopia del Contrato de Alquiler.
- /* Fotocopia de la sentencia de separación, nulidad o divorcio, en su caso, y convenio regulador.
- /* Fotocopia del certificado de ser titular de una cuenta vivienda emitida por la entidad bancaria en el que conste fecha de apertura y saldo actual de la misma.
- /* Fotocopia del carnet de familia numerosa.
- /* Reconocimiento de la condición de víctima de violencia de género emitida por el Instituto Navarro de Bienestar Social y expedido durante el plazo de presentación de solicitudes.
- /* Reconocimiento emitido por la Delegación del Gobierno o el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra de la condición de víctima del terrorismo, expedido durante el plazo de presentación de solicitudes.
- /* Otros documentos.

LOS SUSCRIBIENTES DECLARAN CIERTOS LOS DATOS APORTADOS Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS, SOLICITAN EL VISADO DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, ASÍ COMO LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS QUE CORRESPONDAN.

En Bakaiku, a _____ de _____ de 2009

Firmado,